

Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires Consejo de la Magistratura

Buenos Aires,⁵ de Mayo de 2017

RES. PRESIDENCIA Nº 486/2017

VISTO:

El memo SI Nº 20/2017, la Resolución CM Nº 1046/2011, y

CONSIDERANDO:

4, de la Ley 31,

Que por medio del Memo N° 20/2017, la Sra. Secretaria de Innovación, Dra. Laura Dané solicita se declaren como inhábiles los días 9 y 15 de Mayo de 2017 para el Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 12, a fin de llevar a cabo la capacitación e implementación del Sistema de Expediente Judicial Electrónico EJE.

Que mediante Resolución CM Nº 1046/2011, se delegó en la Presidencia del Consejo de la Magistratura la política de recursos humanos en cuanto a la reorganización administrativa del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires - excluido el Tribunal Superior de Justicia -.

Por ello, en ejercicio de las atribuciones conferidas por el Art. 25, Inc.

LA SRA. VICEPRESIDENTA A CARGO DE LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES RESUELVE:

- Art. 1°: Declarar como inhábiles los días 9 y 15 de Mayo de 2017 para el Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 12, en virtud de la capacitación e implementación sobre el Sistema de Expediente Judicial Electrónico "EJE", sin perjuicio de la validez de los actos procesales que se cumplieren.
- Art. 2°: Remítanse los antecedentes para ratificación del Plenario.
- Art. 3°: Regístrese, comuníquese a los Sres. Consejeros, notifíquese a la Oficina de Administración y Financiera, a la Secretaría Legal y Técnica, a la Cámara de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo y Tributario, al Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 12, a la Secretaría de Innovación, a la Dirección General de Factor Humano, a la Autoridad de Aplicación Ley de Ética Pública, publíquese en la página de Internet www.consejo.jusbaires.gob.ary, oportunamente, archívese.

RES. PRES. Nº 486 /2017

Dra. Marsela I. Basterra Vicepresidenta Consejo de la Manetratura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires

